

A U T O R I Z A C I Ó N

para el caso de un ingreso en una clínica u otro tipo de detención

Yo,
.....nacido.....

encargo y autorizo según los reglamentos y preceptos jurídicos y legales respectivos
como mi representante

al señor / a la señora

dirección:.....

Mi representante está autorizado a salvaguardar y defender mis intereses y mi causa y a representarme con respecto a todos los asuntos que están relacionados con mi retención actual.

Mi representante está autorizado, en el caso de un tratamiento médico forzoso a aclarar todos los hechos y circunstancias, sobre todo a interponer ante la Fiscalía una denuncia penal por todas las razones jurídicas contra los médicos responsables.

Con esto relevo a todas las personas de guardar el secreto profesional hacia mi representante. Mi representante debe examinar y tener acceso a todos los antecedentes, informes, expedientes y actas respecto a mí y hacer las copias correspondientes.

Mi representante debe ser informado totalmente sobre todas las medidas médicas respecto a mí, sobre todo debe ser informado sobre los medicamentos que se me administren (la cantidad, los efectos, la marca comercial y los agentes activos, etc.).

Esta autorización incluye también el derecho de defenderme en el caso de una guarda y custodia inminentes, también en relación a todos los asuntos de vivienda y de bienes.

Mi representante está autorizado a interponer todos los recursos precisos, a hacer todas las gestiones jurídicas necesarias así como a nombrar, en caso necesario, a un abogado para mí.

Mi representante debe ser informado inmediatamente sobre todas las medidas respecto a mí (véase arriba la dirección de mi representante).

Nota adicional:

En el caso de mi muerte el cadáver debe hacerse inutilizable en el acto o lo más pronto posible, inutilizable para todo lo médico.* No debe realizarse ninguna clase de autopsia, ninguna extracción de órganos y cosas por el estilo que estén relacionadas con ello. Cada infracción contra ésta mi voluntad será perseguida por el Código penal. Igualmente cada tratamiento médico, incluso toda clase de intervenciones, que precedan a todo aquello. La eutaNAZla continúa estando prohibida.

* Incineración: Sí No

Tiene vigor jurídico exclusivamente la voluntad de mi representante, en caso dado también contra mis familiares.

(firma) (fecha)

Una copia está depositada